



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **PROTECTOR CACTUS SL**
- Correo Electrónico [nacional@protectorcactusworld.com](mailto:nacional@protectorcactusworld.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO.  
\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5.

del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberá firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de

este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :  
Empresa nacional

\* Oferta económica - 04-TSA0078138-Oferta\_economica-Anejo\_I.pdf(Subsanable): En el Anexo II, el representante legal de la empresa firmante de la oferta, indica que es Administrador, pero en la información de la empresa licitadora que figura en la PLACSP, se indica que el representante legal tiene apoderamiento MANCOMUNADO. Se solicita aclaración a este respecto. En caso de ser administrador único o tener apoderamiento solidario para este acto, deberá corregir el tipo de apoderamiento en la PLACSP, o; si el apoderamiento es mancomunado, deberán firmar todos los apoderados que proceda, además de indicarlo en el apartado 1.5. del Anejo II, y en la PLACSP, incluyendo al resto de apoderados que deben firmar. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO I (sin modificar), firmado electrónicamente por el/los representante/es legal/es de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ [Fecha final de respuesta](#) 12/07/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.**

→ Correo Electrónico [info@jogosa.es](mailto:info@jogosa.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L.**
- Correo Electrónico [administracion@hcero.com](mailto:administracion@hcero.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- El licitador declara que no cumple con las obligaciones del Derecho ambiental, social y laboral. pero no indica el ámbito ni los preceptos incumplidos, ni las medidas adoptadas para acreditar su credibilidad.  
\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En el punto 2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL, el licitador indica que NO cumple con sus obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y Derecho Laboral, pero no indica el ámbito ni los preceptos incumplidos, ni las medidas adoptadas para acreditar su credibilidad. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de

ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 12/07/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **MALLAS GALBIS.SL**
- Correo Electrónico [martin@mallasgalbis.es](mailto:martin@mallasgalbis.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito



- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:07 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L.**

→ Correo Electrónico [facturacion@sercomalla.com](mailto:facturacion@sercomalla.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L.**

→ Correo Electrónico [gmarcosfal@gmail.com](mailto:gmarcosfal@gmail.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078138**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 16:06 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **Agricheap SLU**
- Correo Electrónico [angeles@agricheap.com](mailto:angeles@agricheap.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las empresas Agricheap SLU, JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., MALLAS GALBIS.SL, NUEVAS TECNICAS AGROFORESTALES ESPAÑOLAS, S.L. y SERCOMALLA POZOBLANCO, S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. y PROTECTOR CACTUS SL, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 09/07/2024